

Proceso: PROYECCION Y DESARROLLO COMUNITARIO		No. Consecutivo SIGRD- 0556
Subproceso: Gestión del Riesgo de Desastres	Código General 2000	Código de la Serie /o- Subserie (TRD) 2300-73,

2	Socializar con la Comunidad la existencia de la temporada de lluvias y los posible Fenómeno de la Niña	Diseñar un Instructivo que promueva la elaboración de un Plan Familiar de emergencia por deslizamientos e inundación y potencializar su entrega a las comunidades a través de las JAC y sus Comités Comunales para la Gestion del Riesgo	Sec. Desarrollo Social Programa Gestion del Riesgo de Desastres, CDMB, AMB, Sec Salud y Ambiente
3	Crear la red de apoyo a emergencias	Con los Presidentes de JAC, y los Integrantes de los Comités Municipales para la Gestión del Riesgo, organizar una red para fortalecer la Gestion del riesgo Municipal	Sec. Desarrollo Social CDMB, AMB, Programa Gestion del Riesgo
4	Centros de reservas	Aprontamiento de mercados, Kit de Cocina, Kit de aseo, Colchonetas y frazadas, Carpas para Albergues, Materiales para construcción, Combustible.	Sec. Desarrollo Social y Programa Gestion del Riesgo
5	Plan Limpieza de la Red Pluvial Urbana y rural	Establecer un convenio con las entidades idóneas para la realización de limpieza de Boux coulbert, sumideros, alcantarillas, canales y colectores que permiten el rápido desalojo de las aguas lluvias, hacia fuetes hídricas	Sec. Infraestructura, EMPAS
6	Planeación de Albergues temporales	Establecer los sitios, (dormitorios, baterías de baños y de cocina) donde se puedan alojar por un determinado tiempo a las familias afectadas por la fragilidad de sus viviendas ante las lluvias,	Sec. Planeación Municipal INVISBU EMPAS, amb, ESSA
7	Subsidios de arriendos	Establecer los rubros para pagar subsidios por tres meses de arriendo a cada Familia afectada. (Sustituye la creación de albergues)	Alcalde, Fondo de Gestion del Riesgo.
8	Plan vial para emergencias	Se habilitan las principales vías para el traslado de pacientes y el transporte de personal y elementos del centro de reserva.	Tránsito de Bucaramanga, Policía MEBUC, CRUE

Las estrategias para la atención de la temporada de lluvias y posible evento Fenómeno de la Niña.

ITEM	ACTIVIDAD	DESCRIPCION	RESPONSABLE
1	Activar el árbol de llamadas por emergencia	Establecer los números para que los ciudadanos reporten emergencias y activar las entidades de respuesta a Emergencias.	BOMBEROS 119, POLICIA MEBU 123→ UMGRD → ALACALDE, Cruz Roja 132, Defensa Civil 144, Estado de las vías #767
2	Sucedida la emergencia se instala el Puesto de Mando Unificado - PMU	Evaluar la emergencia y Organizar la búsqueda y rescate en la emergencia (Protocolos)	Servicios de respuesta Comunal, UMGRD, CDMB, AMB, Infraestructura, Salud y Ambiente, EMPAS, amb, ESSA, TELEBUCARAMANGA,

Proceso: PROYECCION Y DESARROLLO COMUNITARIO		No. Consecutivo SIGRD- 0556
Subproceso: Gestión del Riesgo de Desastres	Código General 2000	Código de la Serie /o- Subserie (TRD) 2300-73,

			GASORIENTE, Defensa Civil, Bomberos, Policía MEBUC, Ejército, Tránsito, EMAB,
3	Recogida de material orgánico e inorgánico	Corte, recogida y retiro de ramas, hojas de árboles, tierra, piedras de las vías, tejas rotas, vidrios partidos y otros elementos	Bomberos, EMAB, AMB,
4	instalación del Centro de Operaciones de Emergencia - COE – Opcinal	Es el Punto donde convergen las entidades que brindan ayuda pre-hospitalaria y hospitalaria para organizar y ejecutar la estabilización y traslado de pacientes	Cruz roja, Defensa civil, HUS, ISABU, CRUE
5	Inventario de Población afectada - Censos	Los organismos de socorro levantan un inventario de las familias afectadas y de las que por su proximidad están expuestas al sitio de la materialización del Riesgo.	Defensa Civil, Cruz Roja, Bomberos,
6	Evaluación de daños y análisis de necesidades - EDAN	Realizar rápidamente una evaluación de los daños y establecer un análisis de necesidades	Defensa Civil, Cruz Roja, Bomberos,
7	De acuerdo al grado de afectación se Activación de la Sala de Crisis con enlace a la UNGRD	Se establece un punto de enlace con los tres niveles de gobierno, para atender la emergencia de manera conjunta	Unidad Nacional, Departamental y Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres.
8	Asistencia humanitaria	Consiste en la entrega de alimentos, mercados, Kit de Cocina, Kit de aseo, Colchonetas y frazadas,	ALCALDE, Programa Gestión del Riesgo, Sec. Desarrollo social, Pastoral social, ONGs
9	Consejo Municipal de Gestión del Riesgo CMGRD de Bucaramanga	Se realiza una reunión con los integrantes del órgano superior de coordinación del Sistema Municipal de Gestión del Riesgo, evaluar el riesgo, elaborar un plan de acción integral que permita procesos de recuperación de las familias, Acordar la elaboración del diagnóstico de la afectación, acciones mitigación, se da aval a los inventarios poblacionales y se reconocen como Censos Oficiales de Damnificadas, y dependiendo la severidad se motiva el acto administrativo pertinente	Alcalde, Amb, CDMB, Cruz Roja, Bomberos, Defensa Civil, CRUE, ESSA, EMPAS, GASORIENTE, Policía MEBUC, Sec. Desarrollo Social, Sec. Interior, Sec. de Educación, Sec. Infraestructura, Sec. Planeación, Sec. Salud y Ambiente, TELEBUCARAMANGA, ejército, Tránsito, INVISBU, EMAB, AMB, IDEAM, Coordinador CMGRD.
10	Monitoreo del Riesgo	Revisar y brindar reportes periódicamente el área asignada para institución. Entonces la ciudad se divide en cuatro zonas urbanas y una rural	En la Zona # 1 Urbana: EMPAS, TELEBUCARAMANGA, JAC En la Zona # 2 Urbana: AMB, JAC En la Zona # 3 Urbana: EMAB, ESSA, JAC En la Zona # 4 Urbana: amb, GASORIENTE, JAC

Proceso: PROYECCION Y DESARROLLO COMUNITARIO		No. Consecutivo SIGRD- 0556
Subproceso: Gestión del Riesgo de Desastres	Código General 2000	Código de la Serie /o- Subserie (TRD) 2300-73,

		En la Zona # 5 Rural: CDMB, Infraestructura, JAC.
--	--	---

Las estrategias Post-desastres a la temporada de lluvias y posible evento Fenómeno de la Niña.

ITEM	ACTIVIDAD	DESCRIPCION	RESPONSABLE
1	Desarrollado la atención se procede a elaborar el plan de acción	Es un documento post-emergencia o desastre, donde se plantea de manera detallada la participación de cada entidad frente a las acciones ocurridas, con el ánimo de volver a la normalidad de los afectados y los elementos expuestos.(Acciones de rehabilitación y reconstrucción)	Comités Municipales para la Gestión del Riesgo de Desastres de Bucaramanga.
2	ejecución del plan de acción	Se realizan las tareas planteadas en el Plan de acción de acuerdo a la competencia para recuperar los bienes del Municipio " SOCIAL, ECONOMICO Y AMBIENTAL ")	Entidades involucradas en los procesos de rehabilitación y la reconstrucción
3	Acto Administrativo	Previo concepto del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo, se produce Urgencia manifiesta o declaratoria de calamidad publica	Alcalde,
4	Declaratoria del Retorno a la Normalidad	Consiste en un acto administrativo donde el Ejecutivo reconoce haber superado la etapa Post- desastres y los bienes Municipales se han recuperado	Alcalde,

2. Cuáles son las obras de prevención y mitigación que se han realizado en zonas de alto riesgo de Bucaramanga y Santander para afrontar la temporada del Fenómeno de la Niña.

Obras de estabilización con Pantalla ancladas en Malaña Occidental, Buenos Aires, Albania de la Comuna #14

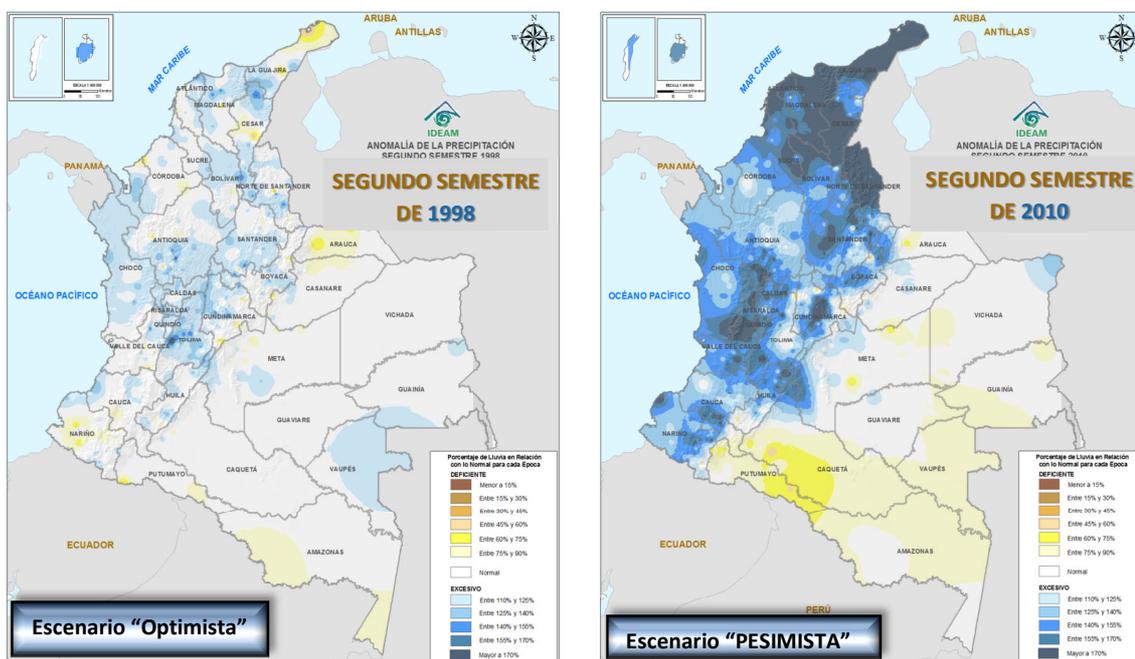
Obras de estabilización con Pantalla ancladas en San Gerardo I, Pablo VI-sector El Fonce, Cordoncillo y Juan XXIII de la Comuna # 8

Obras de estabilización con Pantalla ancladas en Balconcitos en la Comuna 17

3. Se ha estructurado un Plan de Contingencia en el Departamento de Santander y en el Municipio de Bucaramanga que permita afrontar el fenómeno de la niña?

El Plan de Contingencias del Municipio de Bucaramanga se basa en el análisis de los hechos sucedidos en los años 1998, 2005 y 2010 -2011. De allí se caracterizan los escenarios y se compara con la probabilidad de que vuelva a suceder y las consecuencias en daño y pérdida que pueda afectar a las familias del Municipio. Con esta estimación del riesgo se puede evaluar el riesgo para lograr los criterios de aceptabilidad y tolerancia. Tomando para ello los análisis de la precipitación de dos eventos Niña, así:

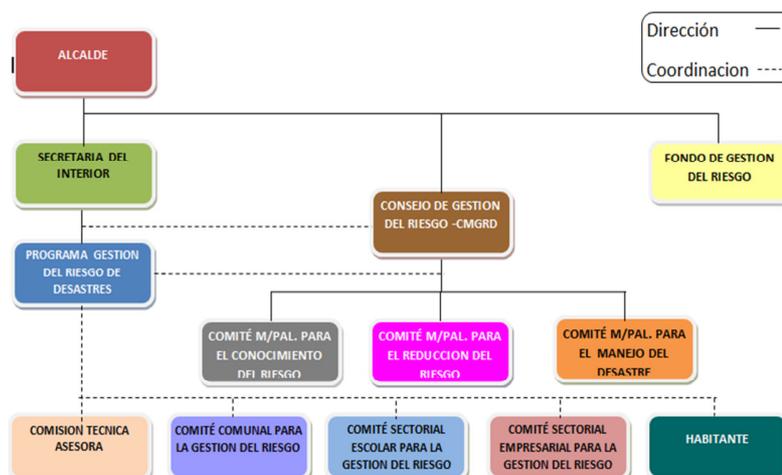
Proceso: PROYECCION Y DESARROLLO COMUNITARIO		No. Consecutivo SIGRD- 0556
Subproceso: Gestión del Riesgo de Desastres	Código General 2000	Código de la Serie /o- Subserie (TRD) 2300-73,



También se considera las condiciones hidrometeorológicas recientes el clima tiende a estar en su estado neutral después de la terminación del fenómeno denominado el Niño, y por las modelos climáticos de Julio (características analizadas en las aguas del océano pacifico) muestra que ha disminuido al 61% la probabilidad de consolidación del evento la Niña para el último trimestre del año (IDEAM).

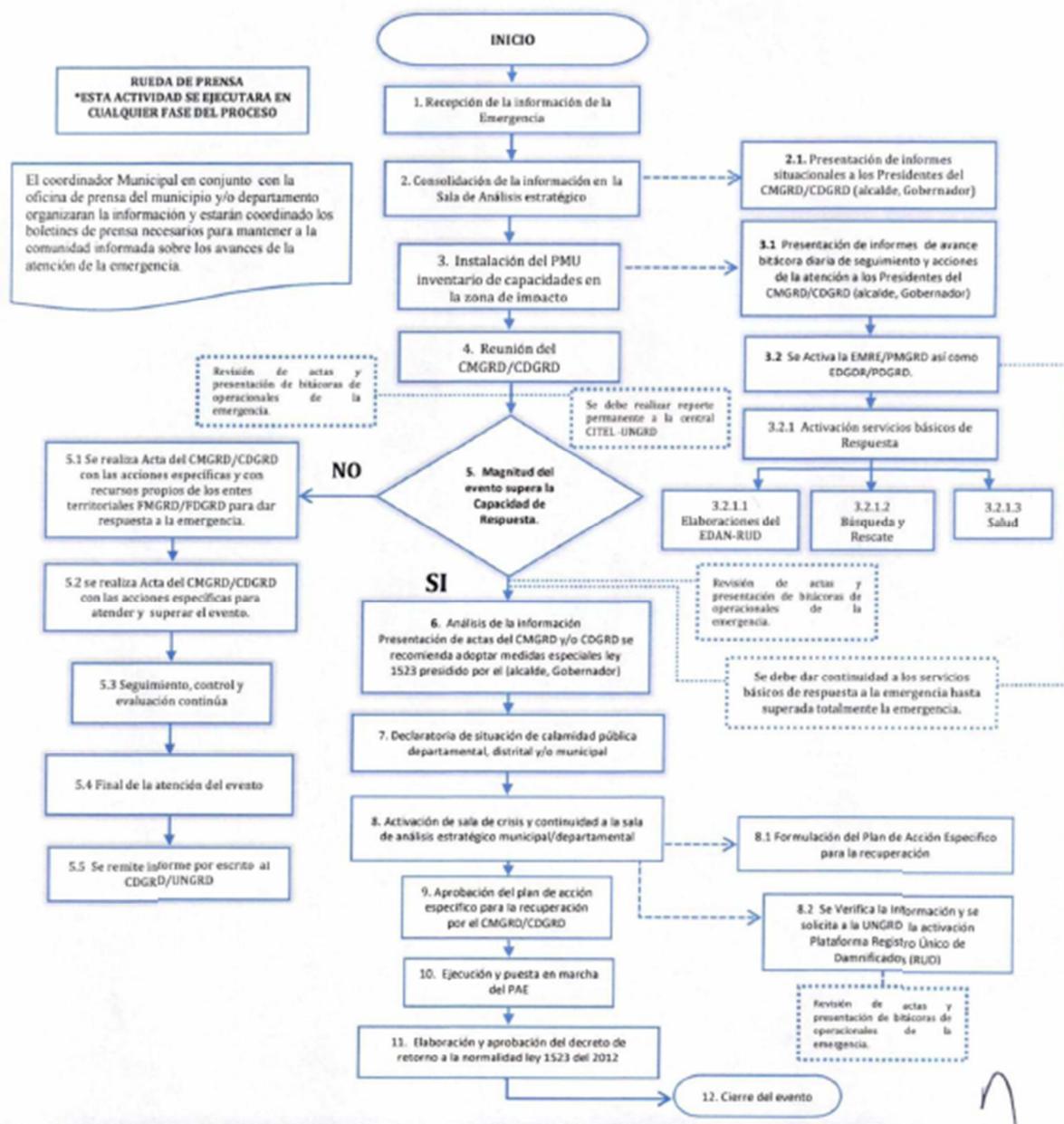
Aunque los pronósticos indican que la probabilidad de que exista el Fenómeno de la Niña ha decrecido, El Sistema Municipal para la Gestión del Riesgo prepara sus acciones de acuerdo al organigrama funcional y asigna roles y responsabilidades específicas a cada uno de sus integrantes, así:

ORGANIGRAMA FUNCIONAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES - SMGRD



Proceso: PROYECCION Y DESARROLLO COMUNITARIO		No. Consecutivo SIGRD- 0556
Subproceso: Gestión del Riesgo de Desastres	Código General 2000	Código de la Serie /o- Subserie (TRD) 2300-73,

Flujograma Municipal- pasó a paso para la atención de emergencias



Proceso: PROYECCION Y DESARROLLO COMUNITARIO		No. Consecutivo SIGRD- 0556
Subproceso: Gestión del Riesgo de Desastres	Código General 2000	Código de la Serie /o- Subserie (TRD) 2300-73,

4. Que estrategias de socialización y comunicación se vienen implementando con la comunidad santandereana para dar a conocer las estrategias y los Planes de Contingencia que se implementaran en esta temporada de Fenómeno de la niña?

Entre las estrategias de acción del Conocimiento se encuentra la comunicación del riesgo a través de los Planes Familiares de Emergencia y de las entidades públicas, privadas y la población con fines de información pública para el propósito de la percepción y la toma de conciencia. Entonces de la Administración Municipal se usan los espacios de televisión regional (Canal TRO) y espacios radiales (RCN y otros) para enunciar las 14 recomendaciones de la UMGRD:

1. Informar de excavaciones no autorizadas, banqueos o cortes que puedan desestabilizar las laderas.
2. Informar sobre los cambios que puedan presentar ríos y quebradas como olor, color o aumento y disminución del flujo de agua e informe al 123 de la Policía Nacional
3. No arroje basuras o desechos en suelos de pendiente. Estos pueden hacer que el agua se filtre y se desestabilice el terreno.
4. No descargue aguas lluvias sobre la ladera y taludes empinados.
5. No arrojar desperdicios, escombros o basuras al lecho de los ríos y quebradas, pues estos no dejan que el agua corra libremente y pueden generar represamientos e inundaciones.
6. No arrojar basuras en las calles cuando llueve. Estos desperdicios taponan las alcantarillas de los colectores de agua y pueden generar inundaciones en las vías y afectar su vivienda.
7. No sacar la basura a la calle en horas en que no va a ser recogida por las empresas de aseo. Estas bolsas se pueden romper y con los aguaceros los desperdicios taponan las alcantarillas.
8. Realizar un adecuado manejo de aguas lluvias y aguas servidas en su vivienda y a nivel comunitario.
9. Revisar las obstrucciones sobre los pozos, sumideros y demás estructuras que impidan el desagüe de las aguas lluvias, así como el aumento de nivel en las alcantarillas.
10. Para zonas cercanas a ríos o quebradas, esté pendiente de las alertas que declare la Comité Local de Emergencias y tenga previsto cómo va a proteger a su familia y sus bienes.
11. Organizar con los vecinos campañas de mantenimiento y revisión de la quebrada, que le permitan detectar zonas obstruidas por material o basuras.
12. Verificar que las conexiones para la conducción de aguas servidas no presenten fugas.
13. Evitar que los niños jueguen cerca de las corrientes de agua. Una creciente repentina podría causar una tragedia.
14. En caso de inundación desconecte los aparatos eléctricos, baje los tacos de la luz, cierre las llaves de paso de agua y de gas.

Proceso: PROYECCION Y DESARROLLO COMUNITARIO		No. Consecutivo SIGRD- 0556
Subproceso: Gestión del Riesgo de Desastres	Código General 2000	Código de la Serie /o- Subserie (TRD) 2300-73,

5. En qué estado se encuentra la implementación de la oficina de la oficina de Gestión del Riesgo en el Municipio de Bucaramanga y cual va ser el presupuesto destinado para ello?

La administración Municipal implementa acciones de gestión del riesgo en sus tres procesos a través de cuatro componentes:



- Para completar la Estructura organizacional se elabora el proyecto por el cual se crea la Unidad Municipal de Gestión del Riesgo y Cambio Climático, para para presentarlo a la Corporación del Concejo, con el fin de ser aprobado.
- En los Instrumentos de Planificación se trabaja en la actualización del Plan Municipal de Gestión del Riesgo –PMGRD y la Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencia – EMRE.
- En los Sistemas de Información, se inicia la georreferenciación de hechos sucedidos donde se interviene el desarrollo Municipal, obras de estabilización, zonificación de avances en los sectores Comunitario, Escolar y Empresarial para cruzar con estudios y datos científicos con el fin de producir mapas dinámicos de riesgo por cada escenario que orienten la toma de decisiones e inversiones en el Municipio. También se trabaja en la creación de la Red de comunicaciones para el Sistema Municipal del Manejo de Emergencias y desastres, para la coordinación de la emergencia.
- En cuanto a los mecanismos de Financiación, se dinamiza el funcionamiento de la Junta del Fondo y se proyectan reglamentaciones para eventos masivos con un proyecto de recaudos y sanciones para fortalecer el Fondo de Gestión del Riesgo de Bucaramanga.

En el proceso de fortalecer sostenibilidad Municipal, garantizando la seguridad territorial y el cuidado por el ambiente, se promueve la participación en el 5° Simulacro Nacional de Evacuación por sismo, contando con la participación de Universidades, centro comercial,

Proceso: PROYECCION Y DESARROLLO COMUNITARIO		No. Consecutivo SIGRD- 0556
Subproceso: Gestión del Riesgo de Desastres	Código General 2000	Código de la Serie /o- Subserie (TRD) 2300-73,

Colegios, el Hospital y la comunidad, para mejorar nuestra capacidad de resiliencia a los riesgos de desastres.

6. Que estrategias de articulación entre la nación, el departamento de Santander y el Municipio de Bucaramanga se vienen implementando para afrontar la temporada del fenómeno de la Niña?

El Plan de Contingencia por temporada de lluvias y posible Fenómeno de la Niña, se presenta ante el departamento y la nación para articular sus acciones en la prevención y mitigación de cada escenarios de riesgo priorizado, como también de aquellos que puedan surgir de los dos principales como inundación y movimientos en masa (deslizamientos)

7. Cuanto es el recurso económico existente del fondo Territorial de Gestion del Riesgo en Bucaramanga y el departamento y cuáles son las inversiones que se han realizado con estos recursos?

4. Distribución de los recursos de inversión de la vigencia 2016 de Gestión de Riesgo.			
COMPONENTE	METAS DE RESULTADO		
GESTIÓN DEL RIESGO	DEL	Reducir a 9 minutos el tiempo de respuesta a la atención de un evento de emergencia.	
		Disminuir a 187.000 el número de personas que se encuentran en alto riesgo.	
PROGRAMA	METAS DE PRODUCTO		
CONOCIMIENTO DEL RIESGO DESASTRE	DEL	Realizar 2 estudios de amenaza, vulnerabilidad y riesgo.	
		Realizar 1 estudio de microzonificación sísmica.	
		Realizar el inventario de las edificaciones institucionales indispensables para evaluar la vulnerabilidad sísmica.	
	DEL	Realizar 1 evaluación de vulnerabilidad sísmica de las edificaciones institucionales indispensables.	
	DEL	Crear y mantener la Oficina de Gestión del Riesgo en el marco de la ley.	\$79.000.000
		Actualizar y mantener la política de gestión del riesgo.	
		Crear y mantener el observatorio de riesgos de desastre.	
		Desarrollar 4 escenarios de riesgo en sistemas de información geográfica.	
		Realizar 3 estudios de evaluación y priorización de obras de mitigación de riesgo.	
PROGRAMA	METAS DE PRODUCTO		
REDUCCIÓN DE RIESGO DESASTRE	Y	Adquirir 3 estaciones telemétricas de alertas tempranas.	
		Realizar 20 obras de mitigación en comunas que presenten riesgo de desastre.	
	DEL	Fortalecer 4 estaciones de bomberos en su capacidad operativa.	
	DE	Suministrar al 100% de las personas afectadas por desastre de elementos básicos.	\$120.000.000
		Realizar 72 talleres para la prevención del riesgo y del desastre.	
		Realizar auditorías al 100% de las instituciones de salud entorno a su plan de emergencias y desastres.	
PROGRAMA	METAS DE PRODUCTO		
MANEJO DE EMERGENCIAS DESASTRES	DE	Realizar 4 simulacros de desastres.	
	Y	Atender al 100% de las emergencias con ayudas humanitarias.	\$150.000.000
		Formular e implementar 1 plan de adquisición del sistema integral de emergencias.	

De acuerdo a la distribución de los recursos del Fondo Municipal de Gestión del Riesgo de Bucaramanga, se dispone de \$150.000.000= para el Manejo de emergencias y desastres, de los cuales se proyecta una inversión de **\$68.056.985,40 para** el suministro de materiales de construcción, con el fin de brindar acciones de recuperación a familias damnificados, y los restantes \$81.943.014.60 se invertirán en la compra de ayudas humanitarias para surtir la bodega del centro de reserva para la atención de emergencias, con mercados, Kit de Aseo, cocina y frazadas,, de acuerdo a la Estandarización de Ayuda Humanitaria de Colombia, con los siguientes artículos:

Proceso: PROYECCION Y DESARROLLO COMUNITARIO		No. Consecutivo SIGRD- 0556
Subproceso: Gestión del Riesgo de Desastres	Código General 2000	Código de la Serie /o- Subserie (TRD) 2300-73,

Mercados (Ayuda alimentaria)

ITEM	PRODUCTO	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Aceite Vegetal	Botella 1000 c.c	Centímetro Cubico	1
2	Arroz	Bolsa de 500 gr	Gramos	8
3	Azúcar	Bolsa de 500 gr	Gramos	2
4	Café	Bolsa de 500 gr	Gramos	1
5	Chocolate	Bolsa de 500 gr	Gramos	1
6	Frijol	Bolsa de 500 gr	Gramos	2
7	Harina de maíz	Bolsa de 500 gr	Gramos	1
8	Leche en Polvo	Bolsa de 400 gr	Gramos	1
9	Lenteja	Bolsa de 500 gr	Gramos	2
10	Lomito de Atún	Lata de 370 gr	Gramos	2
11	Panela	Paquete 225 gr	Gramos	4
12	Pasta	Bolsa de 500 gr	Gramos	1
13	Sal	Bolsa de 500 gr	Gramos	1

Tabla de Composición del Kit Alimentario de la UNGRD

Kit de Aseo Familiar

PRODUCTO	CANTIDAD
Cepillo de Dientes en Cerda Suave para Adulto	3 Unidades
Cepillo de Dientes en Cerda Suave para Niño	2 Unidades
Crema de Dientes de 75 Centímetros Cúbicos en empaque individual:	1 Unidad
Desodorante en Crema empaque x 105 Gramos	1 Unidad
Jabón de Baño en empaque individual x 130 Gramos	1 Unidad
Jabón en Barra para Lavar Ropa de 350 Gramos	1 Unidad
Peinilla Plástica tamaño grande	1 Unidad
Rollos de Papel Higiénico x 25 metros doble hoja Tamaño 10.5 x 10.1 cms Color Blanco	2 Unidades
Toalla en Hilo de 0.50x0.90 Metros	1 Unidad
Toallas higiénicas mediana x 10 Unidades	1 paquete
Pañal desechable x 10 unidades	1 Paquete

Proceso: PROYECCION Y DESARROLLO COMUNITARIO		No. Consecutivo SIGRD- 0556
Subproceso: Gestión del Riesgo de Desastres	Código General 2000	Código de la Serie /o- Subserie (TRD) 2300-73,

Kit de Cocina

PRODUCTO	CANTIDAD
Olla No.24 en Aluminio con tapa	1 Unidad
Chocolatera en Aluminio de 2 litros	1 Unidad
Platos Hondos Grandes de Plástico	5 Unidades
Pocillos Chocolateros Grandes de Plástico	5 Unidades
Cucharas en Acero Inoxidable Grandes	5 Unidades
Cuchara grande en Acero Inoxidable	1 Unidad

8.Cuál es el personal con el que cuenta el Municipio de Bucaramanga y el Departamento de Santander para afrontar el fenómeno de la Niña y que perfil tiene este personal?

El Programa Gestión del Riesgo funciona con un equipo humano de 18 personas entre profesionales, tecnólogos y bachilleres, así: 5 arquitectos de los cuales dos tienen especialización en ordenamiento Territorial, 4 Ingenieros civiles de los cuales dos tienen especialización en Geotecnia y una experiencia en proyectos, 1 geólogo, 3 abogados de los cuales una es Líder del sindicato de trabajadores, 2 Tecnólogos de los cuales uno está capacitado en la implementación de los procesos de gestión del riesgo a nivel local, 3 auxiliares administrativos.

Atentamente,

LUIS ERNESTO ORTEGA MARTINEZ

Programa Gestión del Riesgo de Desastres
P/ Juan Carlos García Rivera – Área de Planeación del Riesgo

Anexo: Veinte (20) Paquetes con once (11) folios y un (1) CD con la información solicitada en el Rad. 37930

Proceso: PROYECCION Y DESARROLLO COMUNITARIO		No. Consecutivo SIGRD- 0768-1
Subproceso: Gestión del Riesgo de Desastre	Código General 2000	Código de la Serie /o- Subserie (TRD) 2300-73,



Calle 35 N° 10 – 43 Piso 3°, Centro Administrativo-Edificio Fase I
Calle 36 N° 12 – 76 Piso 2°
Telefono (57-7) 6428010 Fax 6303857
Correo electronico: gestiondelriesgo@bucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia